

SEMANARIO DE ZARAGOZA

Del Lunes 19 de Noviembre
de 1798.



DISCURSO DEL ABATE DE VERTOT

DE LA ACADEMIA REAL DE INSCRIPCIONES

Y BELLAS LETRAS.

Sobre los principios de la República Romana, y las principales causas de su decadencia.

El amor de la libertad fué el primer objeto de los Romanos en el establecimiento de su República, y la causa ó el pretexto de las revoluciones, cuya Historia vámos á escribir. (*) Este amor de la libertad fué el que los obligó á prescribir la Soberanía, á disminuir la autoridad del Consulado, y el que en diferentes ocasiones suspendió el dictado de él. Aun el Pueblo para balancear el poder de los Cónsules quiso tener sus protectores particulares, sacados de su mismo cuerpo, y estos Ma-

(*) Este Discurso lo publicó Mr. Vertot al frente de su *Historia de las Revoluciones acasidas en el Gobierno de la República Romana*; Obra, cuyo estilo y economía, y las excelentes reflexiones de que está acompañada, la hacen acrehedora de una buena traduccion.

gistrados pleyeyos con pretesto de velar sobre la conservación de la libertad, se erigiéron insensiblemente en Tutores de las Leyes, y en Inspectores del Senado y de la Nobleza.

Estos Inquisidores de Estado, se hacian respetar de los mismos Cónsules y Generales. Veremos en el discurso de esta Historia, como muchas veces los obligaban, quando se les habia ya concluido su cargo, á presentarse delante del Pueblo para dar cuenta de su administracion, y de los sucesos de los egércitos, que les habian sido confiados. No bastaba haber vencido. La brillantéz de las mayores victorias, no ponía á cubierto de las pesquisas del Pueblo al General que no habia procurado suficientemente por la vida de sus soldados, ó que durante la campaña los habia tratado con demasiada altivez: le era preciso saber conciliar la dignidad de Xefe con la modestia de Ciudadano. Aun las prendas muy brillantes eran sospechosas en un Estado, en el que la igualdad era considerada como el fundamento de la libertad pública. Los Romanos se incomodaban de las virtudes que no podían ménos de admirar, no sufrían estos altivos Republicanos que los sirviesen con talentos superiores, y capaces de sugetarlos.

Aquellos que eran convencidos de haber empleado medios indignos para llegar al mando, eran excluidos para siempre de él. Los cargos, y los empleos, excepto la Censura, eran todos anuales. Un Cónsul quando concluía su Consulado, no conservaba mas autoridad que la que le daba su mérito personal; y despues de haber mandado en Xefe los egércitos de la República, se le veía muchas veces servir en los mismos egércitos, baxo sus sucesores. No podía volver á ser Cónsul sino despues de un intersticio de diez años; y se procuraba no dejar

mucho tiempo esta dignidad en una misma familia por no hacer insensiblemente hereditario el gobierno.

Pero de todas las precauciones que tomaron los Romanos para mantener su libertad, ninguna parece mas digna de admiracion que el amor que conservaron durante mucho tiempo á la pobreza de sus mayores. Esta pobreza, que en los primeros habitantes de Roma fué un puro efecto de la necesidad baxo sus sucesores, llegó á ser una virtud política. Los Romanos la consideraron como la guarda mas segura de su libertad: y aun supieron hacerla honrosa, para oponerla como una barrera al luxo y á la ambicion. Este desprendimiento de las riquezas en los particulares se hizo una máxima del gobierno. Un Romano cifraba su gloria en conservar su pobreza, al mismo tiempo que exponia todos los dias su vida en aumentar el tesoro público. Todos se creian suficientemente ricos con las riquezas del estado; y los Generales, así como los Soldados, no fiaban su subsistencia sino á su pequeña posesion que cultivaban con sus propias manos: *Gaudebat tellus vomere laureato.* (1)

Los primeros Romanos eran todos Labradores, y los Labradores eran todos Soldados. Sus vestidos eran bastos, su comida sencilla y frugal, el trabajo continuado. A sus hijos los educaban con esta vida austera para criarlos mas robustos y capaces de sufrir las fatigas de la guerra. Pero baxo los vestidos rústicos se encontraba un valor incomparable, y sentimientos elevados y grandes. Su única pasion era la gloria, que la hacian consistir en defender su libertad, y en hacerse dueños de la de sus vecinos.

Algunos Escritores modernos, que no pueden

(1) Plinio.

sufrir virtudes puras en los antiguos, intentan persuadir que se hace un mérito de la rusticidad á los primeros Romanos que despreciaban las riquezas, solo por que no conocian ni el precio, ni las ventajas de ellas.

Pero para responder á esta obgecion basta tener la vista por el discurso de esta Historia, y se verá que en el quinto y sexto siglo de la fundacion de Roma, en los tiempos mismos que la República era dueña de toda la Italia, de una parte de Sicilia, de España, de las Galias, y aun del África se sacaban todavía los Generales del Arado: *Atrili manus, rustico opere atritae, salutem publicam stabilierunt* (2); Qué gloria para un Estado tener Generales capaces de conquistarle Provincias dilatadas, y bastante desinteresados para mantener su entereza en medio de sus conquistas.

No hablaré de las leyes sumptuarias, que en el siglo sexto estaban en su vigor, y que sin exceptuar ni el nacimiento, ni los bienes de fortuna, ni las dignidades regulaban los gastos de todos los Ciudadanos. Nada se ocultó á los sabios Legisladores que promulgáron estos severos reglamentos. Todo se fixó, los vestidos, los gastos de las comidas, el número de los convidados en los festines, y hasta lo que habia de gastarse en los funerales. Léase la ley *Oppia* (3), y se verá que prohibe á las Matronas Romanas el llevar vestidos de diferentes colores; el tener entre sus atavios adorno ninguno que excediese el valor de media onza de oro, y el hacerse conducir en carruage de dos caballos mas cerca de una milla de Roma, á no ser que fuese para asistir á algun sa-

(2) Val. Max. Lib. 4. Cicer. pro Roscio. Plin. Lib. 18. c. 3.

(3) Paul. Man. de Leg. sumpt.

erificio. La ley *Orchia*, regulaba el número de las personas que podían convidarse á un festin; y la ley *Phannia*, no permitía que se gastase en él mas de cien ases, *centenos acris*, que equivalían sobre poco mas ó ménos á veinte reales de nuestra moneda (4). En fin, la ley *Cornelia* fixaba á una suma aun mas pequeña los gastos que podían hacerse en los funerales: reglamentos todos que podrán parecer poco dignos de la grandeza y del poder á que habían llegado ya los Romanos; pero que desviando al luxo de las familias, formaban la fuerza y la seguridad del estado.

Al favor de esta pobreza voluntaria, y de una vida laboriosa, la República no mantenía en su seno sino hombres fuertes, robustos, llenos de valor, y que no esperando nada los unos de los otros, conservaban en una independencia recíproca, la libertad de la Patria. Estos ilustres Labradores fueron los que en ménos de trescientos años sugataron los Pueblos mas belicosos de la Italia, vencieron los prodigiosos egércitos de los Galos, de los Cimbrios, y de los Teutones, y arruinaron el formidable poder de Cartago.

Se continuará.

POESÍA.

Oda á la Fortuna.

Dias há que en el ceño de tu rostro
 Observo tu furor amenazante,

(4) La alteración que ha padecido el valor del dinero hasta nuestros dias, hace que no pueda formarse idea exácta de lo que prescribía esta Ley.

Y en tu voluble mano
 De la desgracia el látigo inhumano.
 ¿Qué te detienes? el sañudo golpe
 Descarga, que me está ya prevenido;
 No por eso mi alma
 Ha de perder su venturosa calma.
 ¿Esperabas, fortuna caprichosa,
 Mi corazon turbar inalterable,
 Y abatir su entereza,
 Tu rabia en mí agotando y tu crudeza?
 No: tus truenos y rayos amedrenten
 Al infelice que no te conoce;
 Tus rayos y tus truenos
 Con ojos siempre yo veré serenos.
 Las gracias, que dispensas inconstante,
 No las aprecio, no; las abomino
 Y todos tus rigores
 Pondrélos en la clase de favores.
 Porque ¿quién gustará de los presentes
 De una deidad injusta que se ostenta
 Del vicio protectora,
 De la virtud y mérito opresora?
 ¿No eres tú la que ensalzas las intrigas,
 Y la inocencia cándida persigues?
 ¿No eres la que esclavizas
 Al sabio, y al estúpido entronizas?
 ¿No eres la que á tus pechos cariñosa
 Has criado desde su infancia tierna
 Tantos Conquistadores,
 Del humano linage destructores?
 ¿Há como su ambicion abominable
 De tu favor iniqua protegida
 En los tristes mortales
 Encarnizó sus dientes criminales!
 ¿Qué hazañas á mis ojos se presentan
 De estos ilustres tygres hijos tuyos!

¡Qué horrorosas hazañas!
 De mórtandad cubiertas las campañas.
 Los rios revosando en roxa sangre,
 Entregados al fuego y al cuchillo.
 Pueblos y moradores;
 Todo, todo crueldad y todo horrores.
 ¿Dónde está Tiro? ¿la opulenta Tiro?
 Que entre todos los pueblos de la tierra
 Soberbia descollaba
 Y en gloria y en poder los eclipsaba?
 Qual suele en el claro firmamento
 La luz borrar de los demas luceros
 En la noche serena
 Con su puro esplendor la Luna llena.
 Los vastos mares de sus numerosas
 Flotas cubiertos, fué la vez primera
 Que del hombre á la maña
 Ceder sintieron su impetuosa saña.
 ¿A dónde no llegó su osada gente?
 Vió el cristalino Betis sus colonias
 Y allá en un otro mundo
 Viólas acaso el Marañon profundo.
 Del Universo entero como á Reyna
 En tributo le embiaban á porfia
 Las tierras mas distantes
 Montes de plata, de oro, de diamantes.
 ¿Y qué es ahora de grandeza tanta?
 ¿De tanta magestad y señorío?
 Temblad, temblad famosas
 Del Orbe Poblaciones orgullosas.
 En horrido hierno... ¿he de decirlo?
 ¡O ruinal! ¡ó dolor! ¡ó funesto estrago!
 Ciudad tan afamada
 Yace en hórrido hierno transformada.
 Cumbróneras, espinos erizados.
 Horribles espesuras ¡eh lo que nos resta

De sus templos preciosos
 De sus palacios ricos magestuosos!
 Apenas se divisa algun escombros
 Entre inculca maleza confundido,
 Para triste memoria
 De su oprobioso fin, y antigua gloria.

El rugiente Leon con sus cachorros
 Allí ha fixado su cruel manida:

¿O haya el caminante
 De lugar tan atroz y desolante!

A este terrible doloroso estado
 Reduxo la mayor de las Ciudades

El Macedon Caudillo
 Con implacable bárbaro cuchillo.

¿Y á tales monstruos, ciega Diosa colmas,
 De horror, de poderío, y de alabanza?

¿Y porque? ¿arruinado
 Porque han la triste tierra y asolado?

¡Bien...! ¡ciñe de laurel su digna frente!
 ¡Estatuas les consagra suntuosas!

Por beneficios tales
 Adorénles humildes los mortales...

¿Y los mortales los adoran!... ¡necios!
 ¡Tened!... ¡asi encorvada la rodilla!...

¡O viles! levantaos,
 Y de tan torpe esclavitud libraos!

Ese ídolo, que venerais temblando,
 Es de barro y de barro su pujanza:

Alentad, de un aliento
 Lo derrumbasteis de su indigno asiento.

B***

CON REAL PRIVILEGIO

EN LA OFICINA DE MEDARDO HERAS
 donde se hallará.